

PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN EN FUNCIÓN DEL DESARROLLO DE LA PANDEMIA DE CORONAVIRUS

MODIFICACIÓN 23 DE MARZO 2022

En la fecha indicada se actualiza el documento estrategia de vigilancia y control frente a COVID 19 tras la fase aguda de la pandemia de la comunidad de Madrid.

Aunque, hasta la fecha, no se ha publicado ningún protocolo modificado específico para colegios, el ámbito escolar no está considerado, en términos generales, de especial vulnerabilidad, por lo que las actuaciones a realizar son las mismas que en la población general. Por tanto, como se establece para la población general, los casos confirmados leves y asintomáticos no tendrán que realizar aislamiento y los contactos estrechos no tendrán que realizar cuarentena.

En cualquier caso, todos los casos confirmados deben extremar las precauciones, utilizando de forma constante la mascarilla y manteniendo una adecuada higiene de manos durante los 10 días posteriores al inicio de síntomas. Igualmente es necesario seguir las indicaciones de los pediatras que son los que mejor pueden ajustar las medidas a tomar según los síntomas que presenten los alumnos/as.

Por nuestra parte vamos a continuar con el resto de medidas preventivas que venimos llevando a cabo y que son las recogidas en el protocolo de 6 de septiembre de 2021.

6 SEPTIEMBRE 2021

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con las actualizaciones de la normativa para centros educativos en el curso 2021/22, los colegios de Educación Infantil y Primaria tienen que elaborar planes de contingencia para cada uno de los tres escenarios posibles:

1. Escenario de presencialidad I. Es el escenario establecido para el comienzo de curso 2021/22
2. Escenario de presencialidad II. Es el escenario ante un eventual empeoramiento de la evolución sanitaria sin que llegue a decretarse la suspensión de la actividad educativa presencial.

3. Escenario de no presencialidad. Implica la suspensión de las actividades educativas presenciales.

Los posibles cambios de escenario se plantearían por las autoridades educativas en coordinación con las sanitarias que correspondan, y las familias y profesorado serían informados por el centro.

En todo caso el profesorado ha sido informado sobre el protocolo, la legislación y en especial las "Instrucciones y medidas a implementar en el curso 2021/22 para el personal docente de la Comunidad de Madrid con motivo de COVID-19".

A continuación se informa del protocolo del escenario I establecido a fecha inicio de curso, y que puede que ser modificado una vez se ponga en marcha y se evalúe su funcionamiento o se publique nueva normativa al respecto.

Este protocolo ha sido informado a toda la comunidad educativa y, en concreto a las familias, en las reuniones presenciales llevadas a cabo antes del comienzo de las clases en las que se han cumplido las normas de aforo.

PROTOCOLO CEIP JUAN DE AUSTRIA ESCENARIO I

Nuestro principal objetivo en este escenario a nivel educativo es mantener la educación presencial siempre que se pueda, y en caso de confinamiento suplirla con formación a distancia u online mediante el Aula Virtual y TEAMS

Por tanto la asistencia a las clases es obligatoria, salvo para los alumnos que tengan alguna enfermedad de riesgo: problemas cardiovasculares, inmunodepresión... Puesto que no contamos con personal sanitario no podemos valorar la gravedad de las enfermedades. Ante la duda son los pediatras los que tienen que valorar si puede o no asistir y, en caso de imposibilidad, solicitarle un informe en el que figure que no es recomendable la asistencia al colegio. Si no se aporta este informe, tendríamos que considerar la falta no justificada.

MEDIDAS HIGIENICO SANITARAS

La medida más importante que toda la comunidad educativa debe respetar es la siguiente:

No pueden acudir al centro aquellos, alumnos, familias, profesorado o cualquier persona que esté diagnosticada o tengan síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre por encima de 37,2, tos, dolor de garganta, dificultad para respirar, dolor torácico o muscular, pérdida del olfato o del gusto, vómitos, diarrea, malestar general, manchas en la piel o escalofríos). Tampoco pueden asistir los que se encuentren en período de cuarentena o a la espera de resultados, o lo que se consideren contactos estrechos por haber estado en contacto con alguna persona diagnosticada o con síntomas.

Cuando se detecte cualquier síntoma relacionado con el COVID, se ruega a todas las familias que sean muy precavidas con sus hijos antes de traerlos al colegio. Es imprescindible la colaboración de todos para que no se extiendan posibles brotes.

En caso de presentar alguno de estos síntomas, o de tener alguna duda, deberán comunicarlo al colegio, para ello se ha habilitado un número específico: 658 87 02 84 y también tendrán que ponerse en contacto con el teléfono 900 102 112 (Salud Pública)

Cuando en el colegio se detecte algún alumno con síntomas, se le facilitará

una mascarilla FP2 en su caso y se le aislará en la sala COVID hasta que sea recogido por su familia. La persona que le atienda hasta la llegada de la familia también dispondrá de una mascarilla de este tipo y si fuera necesario una pantalla facial y bata desechable.

En caso de tratarse de un profesor u otro personal del centro deberá marcharse a su domicilio evitando contactos en el trayecto.

En todo caso si se presentan síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se contactaría con el 112.

El coordinador COVID del colegio se encargará de las gestiones de comunicación con la Dirección General de Salud Pública, Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, y Ayuntamiento de Leganés.

Otras medidas a tener en cuenta son:

- **Mascarilla obligatoria a partir de 6 años** (primero de primaria) independientemente de la distancia de seguridad (excepto si el pediatra indica lo contrario por alguna enfermedad). Los menores de 6 años mascarilla voluntaria.
- No se puede apoyar la mascarilla en ningún sitio por lo que todos los alumnos que la utilicen tienen que traer una **RIÑONERA, FUNDA O BOLSA DE TELA para guardarla** en caso necesario (desayunos, comedor...)
- **Distancia interpersonal** de 1,5 metros siempre que se pueda. En caso de imposibilidad, 1,2 metros. Dentro del grupo de convivencia no será necesario guardar la distancia de manera estricta permitiéndose la interacción entre grupos de un mismo curso y nivel.
- **Higiene de manos** las veces necesarias. Siempre que se pueda se priorizará el agua y jabón al gel hidroalcohólico:
 - Al llegar al colegio
 - Al volver del servicio
 - Al tocar algún material común.
 - Al salir y volver del recreo.
 - Antes y después de comer

- Antes y después de cambiarnos la mascarilla.
 - Al marcharnos
 - Cuando estén visiblemente sucias.
- **Higiene respiratoria:**
 - Evitar tocarse la cara, la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.
 - Los pañuelos desechables utilizados para eliminar secreciones respiratorias deben ser tirados tras su uso a una papelera con bolsa.
 - Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado. (ALUMNOS SIN MASCARILLA)
 - **Limpieza y desinfección** del centro de acuerdo con el personal disponible proporcionado por el ayuntamiento.
 - **Ventilación cruzada.** Como norma general y siguiendo la instrucción de la Viceconsejería de Organización Educativa de la Comunidad de Madrid para la correcta ventilación de los centros educativos, en todos los espacios de nuestro colegio se realizará una ventilación cruzada: las ventanas y puertas permanecerán la mayor parte posible del tiempo abiertas. Se ventilará al menos 15 minutos al principio y al final del día y al menos 5 minutos entre sesión y sesión (cada 45 minutos). Durante el recreo, también se favorecerá la ventilación del aula. En previsión de temperaturas invernales extremas la recomendación para generar un cierto confort térmico es hacer más ventilaciones cortas en vez de dejar la ventana parcialmente abierta durante más tiempo. Abrir parcialmente las ventanas facilita la renovación del aire pero baja la temperatura y disminuye la comodidad. En este caso es más eficaz abrir todas las ventanas durante 2 a 5 minutos cada 15/20 minutos. Disponemos de medidores de dióxido de carbono para comprobar la calidad del aire y las necesidades de ventilación.
Recomendamos a las familias que, una vez llegue el invierno y las temperaturas sean bajas, los alumnos vengan al centro bien abrigados.

MEDIDAS EN RELACIÓN AL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

- **Organización de grupos estables**, horarios y espacios disponibles. Está previsto que una vez se finalicen los horarios se lleve a cabo un cuadrante de espacios alternativos para apoyos, religión, valores...
- **Evaluación inicial** para comprobar el grado de adquisición de los aspectos curriculares previos. En el caso de detectar que determinados contenidos no se han abordado con la necesaria profundidad en el curso precedente, se adaptarán las programaciones didácticas, estableciéndose las primeras semanas del curso 2021/22 para el repaso de dichos contenidos.
- **Plan específico de refuerzo** para los alumnos que presenten dificultades.
- **Adecuación de las programaciones** didácticas contemplando los aspectos curriculares no adquiridos.
- **Refuerzo del plan de acción tutorial** con los alumnos y familias, orientándoles sobre la organización de las actividades de estudio durante posibles cuarentenas de aulas.
- **Apoyos dentro del aula** salvo excepciones según las necesidades individuales.
- **Asesoramiento en el uso** del Aula Virtual, Raíces-Roble y TEAMS por el profesorado.
- **Utilización de materiales y recursos telemáticos** que se pongan a disposición del colegio. Las programaciones didácticas recogerán la concreción de estos materiales.
- **Información sobre las familias sin recursos** tecnológicos y préstamo de equipos a todos los alumnos de primaria que lo precisen y dentro de las posibilidades del colegio.
- Cuando un grupo se encuentre en cuarentena o haya alumnos enfermos se **transmitirán determinadas clases** en función de la edad y las posibilidades del centro.
El criterio general en primaria es de clases en línea todos los días y

tareas tomando como referencia el desarrollo del currículo de las asignaturas y la edad de los alumnos. En infantil conexiones regulares con los alumnos sin necesidad de replicar el horario habitual de clases. La realización de tareas en esta etapa será voluntaria en función de las circunstancias de cada familia, garantizándose en todo caso la comunicación periódica con los progenitores.

Se tendrá una mayor atención y comunicación hacia los alumnos con necesidades educativas especiales y con necesidades de compensación educativa en colaboración con el profesorado correspondiente.

- Por último el colegio ha solicitado la participación en el el Programa de Acompañamiento y Apoyo Escolar.

MEDIDAS ORGANIZATIVAS

- En general todo el personal trabajador del centro **extremará las medidas preventivas obligatorias**: uso de mascarilla, higiene de manos y distancia de seguridad. En el caso de necesidad de utilización de materiales compartidos: fotocopiadora, teléfono, material de oficina... se practicará una higiene de manos antes y después del uso. Para ello todos los espacios contarán con dispensadores de gel hidroalcohólico. En caso necesario también se utilizará un spray desinfectante cuando se vayan a utilizar materiales compartidos.
- Se establecen **grupos de convivencia estable, de acuerdo con las ratios oficiales** (25 alumnos). Dentro del grupo es posible el contacto estrecho: jugar, socializar e interaccionar con mayor normalidad.
- **Se evitarán las mezclas de alumnos de diferentes grupos de convivencia, excepto para grupos del mismo nivel, que está permitida su interacción en el escenario de presencialidad I.**
- En la medida de lo posible el número de profesores que pasa por el aula será el imprescindible.
- **Los recorridos de acceso** a las aulas, salida al patio y entrada y salida del edificio están señalizados.

- **Entrada y salida al centro de forma escalonada** y utilizando diferentes puertas. En el momento de la entrada se proporcionará gel hidroalcohólico y se tomará la temperatura. Los horarios y puertas establecidas podrán modificarse una vez se evalúen en las primeras semanas. En el inicio de curso son los siguientes:

INFANTIL			
GRUPO	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	LUGAR
5 AÑOS A	9:00	13:50	PUERTA INFANTIL
5 AÑOS B	9:00	13:50	PUERTA INFANTIL
4 AÑOS A	9:10	14:00	PUERTA INFANTIL
4 AÑOS B	9:10	14:00	PUERTA INFANTIL
3 AÑOS A	9:20	14:10	PUERTA INFANTIL
3 AÑOS B	9:20	14:10	PUERTA INFANTIL

PRIMARIA			
GRUPO	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	LUGAR
6º A Y 6ºB	9:00	13:50	PUERTA DE COCHES
5º A Y 5ºB	9:05	14:00	PUERTA DE COCHES
4º A Y 4ºB	9:10	14:10	PUERTA DE COCHES
3ºA	9:00	13:50	PUERTA PRIMARIA PEQUEÑA
3ºB	9:00	13:50	PUERTA PRIMARIA GRANDE
2ºA	9:05	14:00	PUERTA PRIMARIA PEQUEÑA
2ºB	9:05	14:00	PUERTA PRIMARIA GRANDE
1ºA	9:10	14:10	PUERTA PRIMARIA PEQUEÑA
1ºB	9:10	14:10	PUERTA PRIMARIA

			GRANDE
--	--	--	--------

- **La puntualidad** es uno de los aspectos más importantes para el funcionamiento de los horarios escalonados y para evitar aglomeraciones de alumnos y familias. **En caso de llegar tarde, no podrán entrar al colegio mientras estén entrando otros grupos, permaneciendo con sus padres hasta que hayan subido todos los alumnos del centro.** Las familias rellenarán el documento de justificación del retraso y posteriormente los alumnos serán acompañados por orden de llegada por el conserje hasta su aula.
- Los **recreos** se distribuyen por zonas para respetar los grupos estables por niveles. El horario correspondiente a vigilancia de recreos se realiza mediante un cuadrante semanal/mensual de turnos en el que figuran los espacios que corresponden a cada profesor.
- Se han organizado **dos turnos de recreo** teniendo en cuenta los grupos estables de convivencia para reducir el aforo del patio. Las subidas y bajadas al recreo garantizarán que no se mezclan alumnos de diferentes cursos.
En el primer turno saldrán los alumnos de 3 años A, 5 años y los alumnos de 1º, 2º y 3º de primaria.
En el segundo 3 años B, 4 años y 4º, 5º, y 6º de primaria.
- **Las zonas de recreo dejarán libre** la parte contigua al edificio para que los alumnos que lo precisen puedan ir al servicio.
- **La utilización de los baños** está limitada por un aforo máximo de tres alumnos, teniendo que esperar guardando la distancia en caso necesario. El profesorado estará atento al uso de los servicios tanto en el recreo como en el horario lectivo, proporcionando a los alumnos gel o jabón para utilizarlo antes y después de utilizar el baño.
- **Las actividades deportivas** que se puedan trasladar al exterior se realizarán al aire libre. Las clases de Educación Física, que conlleven contacto se realizarán solo con grupos estables por niveles. Cuando la actividad física se realice en interiores se tendrá en cuenta el uso adecuado de la mascarilla y la adecuada ventilación.

- **Las sesiones de música** se adaptarán de las normas establecidas en cuanto al uso de instrumentos y materiales.
- **Los tutores organizarán sesiones informativas** a los alumnos sobre las normas higiénico-sanitarias y las medidas organizativas del grupo. En función de la edad y las características del grupo se recordarán periódicamente. Las fechas establecidas a nivel de centro son las siguientes:
 - Primer día lectivo, 7 de septiembre de 2021.
 - Segundo día lectivo, 8 de septiembre de 2021.
 - Lunes 13 de septiembre de 2021.
 - Primer día lectivo después de navidad..
 - Primer día lectivo después de semana santa,Los especialistas informarán de las medidas preventivas en sus materias en las fechas indicadas o en el día siguiente que corresponda según su horario.
Adicionalmente el profesorado realizará las sesiones informativas que considere necesarias en función de las características de los alumnos.
- **Información del protocolo a las familias.** Aclaración de dudas. En las primeras reuniones de curso, llevadas a cabo antes del comienzo de las clases, el director informará del protocolo por niveles. Posteriormente se les enviará el protocolo a través de Raíces Roble, al igual que las posibles actualizaciones.
- En cualquiera de los escenarios el **plan de acción tutorial** contendrá las medidas de comunicación con alumnos y familias mediante las aplicaciones establecidas, correo electrónico y en su caso, el uso del teléfono.
- **Los alumnos utilizarán siempre que sea posible la misma mesa y silla.**
- **Recomendamos que los niños traigan una botella con agua** de casa. (valoración de infantil si traen tazas).
- **Este curso no compartiremos materiales** que puedan individualizarse, por lo que todos tienen que traer su estuche con sus materiales (pinturas, lápices, cuadernos, mochila...). Pedimos por

favor a las familias que identifiquen todos los materiales con su nombre para evitar confusiones.

- **En el caso de que algún espacio tenga que ser utilizado por diferentes turnos**, tendrá que ventilarse y desinfectarse entre cada uso. Igualmente si se utiliza algún material tendrá que ser desinfectado antes de usarse por otro grupo.
- **Se habilitará un lugar del aula para indicar a las limpiadoras** los materiales que deben desinfectar.
- Se va a continuar con el **fomento de las competencias digitales** de los alumnos y familias para los casos de confinamiento. Recordamos que los programas y aplicaciones básicas establecidas por el centro son Raíces-Roble, TEAMS, correo electrónico y Aula Virtual.
- Está previsto el préstamo de equipos informáticos entre las familias de primaria que no dispongan de ellos
- Nombramiento y formación del **coordinador COVID** (director por ausencia de enfermero).
- **Atención a las familias previa cita** y en los casos en que es posible de forma telefónica o telemática

SERVICIO DE DESAYUNO Y COMEDOR:

El servicio de desayuno (desde las 7:30 horas) y el de comedor (hasta las 15 horas en septiembre y junio y hasta las 16 horas el resto del curso) van a funcionar con normalidad, salvo que hubiera problemas de aforo.

- **1º turno de comedor:** En este turno estarán los alumnos de 3, 4 y 5 años de educación infantil y 1º, 2º y 3º de primaria. Los alumnos comerán de 14 a 15 horas, por lo que si las familias quisieran podrían recogerlos a las 15 horas, pero todos los días en ese horario.
- **2º turno de comedor:** En este turno estarán los alumnos de 4º, 5º y 6º de primaria y en su caso los antiguos alumnos que ahora están en secundaria.

Cada niño colocará en su silla de comedor su mochila y en su caso su chaqueta. La mascarilla tendrá que guardarla en su riñonera, funda o bolsita

de tela y meterla dentro de su mochila. Se tratará que los alumnos no alcen demasiado la voz durante la comida, manteniendo la distancia de 1,5 metros entre niveles.

En el período de patio los alumnos seguirán manteniendo las medidas de prevención generales y en especial la estanqueidad de los grupos de convivencia.

No se garantiza la admisión de alumnos en el comedor cuando no se avise con al menos dos días de antelación o cuando no haya suficiente espacio.

COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS:

Notas informativas generales del colegio: toda la información se enviará por RAICES-ROBLE (aplicación de la Comunidad de Madrid).

Exceptuando la primera reunión de inicio de curso que se ha realizado de forma presencial, por contar con un espacio adecuado (comedor), en la que se ha informado, entre otros aspectos del protocolo COVID, todas las reuniones generales se realizarán por TEAMS.

Puesto que no está permitido el acceso de las familias sin cita previa, se establece el número de teléfono 91 680 44 50 para solicitar cita o para tratar cualquier consulta relacionada con el comedor, becas, admisión, libros...

Para comunicaciones y consultas relacionadas con la COVID se establece el teléfono 658 87 02 84

Comunicaciones tutores con las familias Igualmente se priorizará Raíces-Roble, aunque se contempla la utilización del teléfono o videoconferencia siempre que sea conveniente. En caso de ser necesario presencialmente se cuidarán todos los aspectos de prevención.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Las actividades extraescolares y complementarias que se lleven a cabo tendrán que adaptar su realización a las medidas contempladas en este protocolo.

En el caso específico de utilización de transporte escolar, se extremarán las medidas de higiene y prevención, recomendándose, de forma adicional, la mascarilla en educación infantil.

COORDINADOR COVID:

Las funciones de coordinador COVID de este centro, ante la ausencia de personal de enfermería, las asume el director, y en caso de ausencia de éste la jefa de estudios.

El coordinador COVID desempeñará las siguientes funciones:

- El coordinador COVID será el encargado **de comunicarse con la Dirección General de Salud Pública para la notificación de casos sospechosos o probables** en el centro escolar.
- Ante una sospecha de caso en el centro (aparición de fiebre u otra sintomatología compatible con COVID en algún alumno) **será el encargado de asegurar el aislamiento del alumno y la comunicación con sus padres, informándoles de todo el protocolo que tienen que seguir.**
- Fomentará el correcto uso de las medidas de protección como mascarillas, la higiene de manos y distancias de seguridad, por parte de los alumnos y profesores.
- Comunicará periódicamente las nuevas medidas que tenga que adoptar el personal del centro, los alumnos o sus familias para cuidar su salud.
- El coordinador recibirá, en su caso, un curso de formación específica en línea, coordinado por la Consejería de Educación y Juventud y la Dirección General de Salud Pública.

PROTOCOLO CEIP JUAN DE AUSTRIA **ESCENARIO II**

Es el escenario previsto ante un eventual empeoramiento de la evolución sanitaria sin que llegue a decretarse la suspensión de la actividad educativa presencial.

Todas las medidas contempladas al escenario I son aplicables en este nuevo escenario con las siguientes matizaciones:

Aunque la actividad lectiva sigue realizándose de forma presencial, se extreman algunas medidas de prevención:

- Se procurará mejorar la estanqueidad de los grupos estables de convivencia en las situaciones en las que sea posible:
 - Los agrupamientos internivelares que no sean imprescindibles serán eliminados.
 - Se extremarán las medidas preventivas de distanciamiento en los agrupamientos que sean necesarios: algunos grupos de religión, valores, atención educativa, desdobles, compensatoria, PT, AL.
 - En el patio volveremos a los agrupamientos por grupo burbuja en vez de por niveles, señalizando debidamente los nuevos espacios.
- Se extremarán las medidas de higiene con respecto al escenario I: lavado de manos, higiene nasal, uso preferente de mascarillas FP2 en el profesorado, aumento de la ventilación.
- El uso de plataformas educativas y transmisión de clases telemáticas se llevarán a cabo según las necesidades de confinamiento que se planteen. En todo caso con carácter preventivo se fomentará el uso habitual en todos los cursos de primaria, con especial incidencia en el segundo ciclo.
- La transmisión de clases y el uso de plataformas se llevará a cabo mediante los programas autorizados por la consejería de educación: TEAMS, Aula Virtual, correo electrónico y Raíces-Roble.

PROCOLO CEIP JUAN DE AUSTRIA **ESCENARIO NO PRESENCIALIDAD**

Este escenario implica la suspensión de las actividades educativas presenciales.

Las medidas contempladas en este escenario son:

- Teletrabajo para todo el personal del centro no esencial. Se mantiene el horario habitual reorganizado para una mejor atención de alumnos: se agruparán sesiones por áreas, se establecerán tiempos de recreo o descanso para los alumnos y se procurará un equilibrio entre las posibilidades y las necesidades de los alumnos/as.
- Previo al confinamiento todos los equipos disponibles del centro se habrán prestado a las familias que lo precisen (actuación prevista en el escenario I), al igual que se les habrá facilitado la formación básica tanto a las familias como a los alumnos.
- En el caso de problemas de conectividad, se utilizarán otros medios: teléfono o correo electrónico.
- Las clases en línea se llevarán a cabo en primaria tomando como referencia las diferentes asignaturas del currículo, adaptándolas a la edad de los alumnos.
- Se hará un seguimiento diario de la asistencia a las conexiones.
- En infantil se mantendrán conexiones regulares, pero sin replicar el horario de clase. En todo caso tiene que mantenerse un canal de comunicación con las familias, informándolas de las tareas previstas que, según lo establecido, tendrán carácter voluntario.

Leganés 6 de septiembre de 2021